

Nota informativa 2025-09

Implementación del Sistema SIGAT en el FONA

Julio 2025



Caracas, 15 de Julio de 2025, El Fondo Nacional Antidrogas (FONA) comunica la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Administración Tributaria (SIGAT), una plataforma diseñada para optimizar la recaudación y gestión de los aportes fiscales que los contribuyentes realizan a este fondo.

El SIGAT permitirá procesar los aportes tributarios con mayor celeridad, eficiencia, transparencia y eficacia, lo cual se traducirá en una mejora sustancial en la administración de los recursos

destinados a los programas antidrogas. En virtud de lo expuesto, se exhorta a todos los contribuyentes sujetos a esta obligación fiscal a realizar su registro en el SIGAT con la mayor prontitud posible. Esta acción es indispensable para garantizar el cumplimiento oportuno de sus deberes formales y materiales ante el Fondo Nacional Antidrogas.

Pueden actualizar su información a través del siguiente enlace: <https://fona.sigat.net/>

Cómo podemos ayudar Esperamos que la información le resulte útil. Si desea ampliar cualquiera de los puntos planteados, contacte con [grantthornton.com.ve](https://www.grantthornton.com.ve)



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



Aniuska Blanco
Supervisor
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com